



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Oficio No. 205132A00/00155/2018  
Expediente: 00047/SE/IP/2018

Toluca, México, 24 de enero de 2018

C.  
PRESENTE

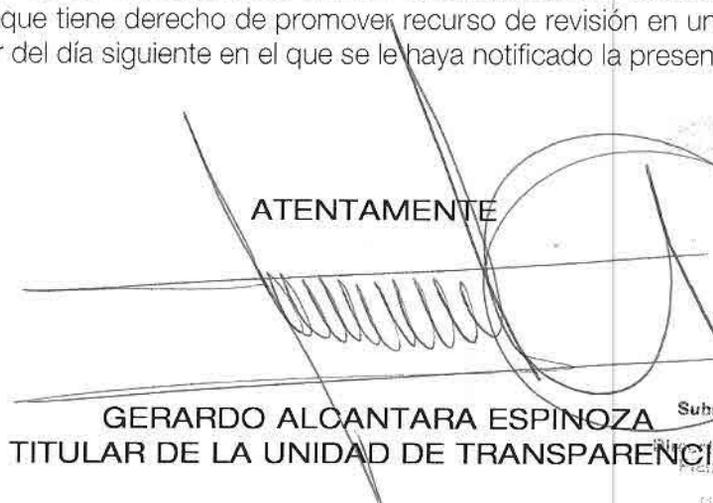
VISTA la solicitud de información del día dieciocho del mes y año de la fecha, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan: **"COMO SE DEBE DE ENTREGAR Y EN QUE FECHA DEBE CONCLUIR LA OBRA" REABILITACION DE SERVICIOS Y PINTURA EN EDIFICIOS Y BARDA EN LA ESCUELA SECUNDARIA POR TELEVISION NO.221 HERMENEGILDO GALEANA, UBICADA EN CARRETERA TEOTIHUACAN-TECAMAC S/N,SANTIGO ZACUALUCA,MUNICIPIO DE TEOTIHUACAN?.CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES 2017.Y OTRA PREGUNTA TAMBIEN INCLUYE LA PINTURA EN EDIFICIOS Y BARDA EN LA ESCUELA COMO LO DICE EL PROGRAMA O SOLO LA REHABILITACION DE SERVICIOS SANITARIOS? O LA OBRA DE PINTURA YA FUE APLICADA EN AÑOS ATRAS?"** (sic).

La información con que cuenta la dependencia ha sido enviada por el Servidor Público Habilitado, la cual ya se encuentra para su consulta en el SAIMEX.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 163 de la Ley de la materia, se **ACUERDA**:

**ÚNICO.-** Hacer del conocimiento del peticionario a través del SAIMEX, el presente oficio de respuesta y la respuesta enviada por el Servidor Público correspondiente; así mismo con fundamento en los artículos 177 y 178 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios se informa que tiene derecho de promover recurso de revisión en un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en el que se le haya notificado la presente respuesta.

ATENTAMENTE

  
GERARDO ALCANTARA ESPINOZA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Subsecretaría de Planeación y Administración  
Unidad de Planeación y Administración  
Unidad de Información